

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2022

Señor (a)

ANÓNIMO

NO REGISTRA DIRECCIÓN

Bogotá, D.C.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2017603880100424E -
Querellante:	ANONIMO
Querellados:	BAR LAS VEGAS PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO
Comportamiento:	88. Servicio de baño. Es obligación de todos y cada uno de los establecimientos de comercio abiertos al público, prestar el servicio de baño a niños, mujeres en evidente estado de embarazo y adultos de la tercera edad cuando así lo soliciten, sin importar que los mismos sean sus clientes o no.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	agosto 11 de 2022 a las 11:00 a.m.
Lugar:	Inspección 10A
Dirección:	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2

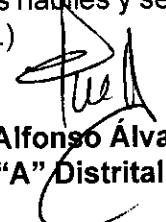
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá aportar, solicitar y/o controvertir las pruebas.

Atendiendo el hecho que el involucrado no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al comparendo y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el despacho procede a fijarlo en la página web de la Secretaría de Gobierno del Distrito.

Constancia de fijación: El 01 ABR 2022 se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en la página de la Secretaría de Gobierno del Distrito, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en la página de la Secretaría de Gobierno del Distrito por el término de cinco días hábiles y se desfija el _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,


Leidy Paola Alfonso Álvarez
Inspectora Décima "A" Distrital de Policía

Proyectó: Neider Rios - Auxiliar Administrativo



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A - 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2522
Información Línea 195
www.engativa.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.